

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS/AUTOMÁTICOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 44 VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE CUATRO RUEDAS PARA SU UTILIZACIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN Y EL CUERPO DE AGENTES DE MOVILIDAD

(300/2023/00782_S2)

Fecha y hora de celebración

25 de abril de 2024 a las 12:50:00

Lugar de celebración

Entorno virtual

Asistentes

PRESIDENTE

D. Álvaro De la Vega Marcos, Subdirector General

SECRETARIO

D. Pedro Pineda Luque, Consejero Técnico

VOCALES

Dña. Virginia Torres Lirola, Subdirectora General

Dña. M^a Guadalupe Gutiérrez Sanabria, Jefa de Departamento

Dña. Sara Esteban De la Torre, Adjunta a Departamento

D. Arturo Alonso Romero, Interventor Delegado

Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2023/00782 - Suministro en régimen de arrendamiento y mantenimiento de 44 vehículos eléctricos de cuatro ruedas para su utilización por la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación y el Cuerpo de Agentes de Movilidad.

Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2023/00782 - Suministro en régimen de arrendamiento y mantenimiento de 44 vehículos eléctricos de cuatro ruedas para su utilización por la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación y el Cuerpo de Agentes de Movilidad.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas, con el siguiente resultado:

NIF: A81573479 ARVAL SERVICE LEASE, S.A.U.

NIF: A91001438 Alphabet España Fleet Management, S.A.

NIF: B98014350 Movilidad Urbana Sostenible S.L.

LICITADORES	PRECIO (CUOTA MENSUAL SIN IVA)	AUTONOMÍA	CONSUMO MÍNIMO	POTENCIA MOTOR	CAP. MALETERO
ARVAL	828,00 €	514 km	14,7 Kwh	150 KW/ 204CV	466 L
ALPHABET	928,83 €	420 km	17,40 kWh/100km	170 KW/ 231 CV	385 L
MOVILIDAD SOSTENIBLE	983,22 €	422 km	14,7 kWh/100km	115 kW / 156 CV	510 L

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Pedro Pineda Luque
SECRETARIO

D. Álvaro De la Vega Marcos
PRESIDENTE